

LA PATRIA

Edición de Madrid

MADRID.—12 rs. al mes en las oficinas del periódico, calle de la Madraza Baja número 11, en las librerías de Bailly-Baillière, Plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), número 8; Durán, Carrera de San Jerónimo, número 3; San Martín, calle de la Victoria, número 9 y Moya y Plaza, calle de Carretas, número 8.

Viernes 19 de Enero de 1866.

PROVINCIALES.—45 rs. al mes por medio de comisionado y 14 por suscripción directa; 45 rs. trimestre por medio de comisionado y 14 remitiendo el importe a la Administración en letras ó sellos. En el extranjero, 90 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. trimestre.

Año II.—Núm. 322.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real Familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Publicado en la *Gaceta de Madrid* de 26 del corriente mes el escalafón de empleos activos de los diversos centros de que se compone esta presidencia, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha servido mandar que se señale el plazo de un mes, á contar desde el día en que se publique esta disposición, en la *Gaceta*, para que los individuos contenidos en el escalafón que por cualquier causa ó motivo, se creyeran perjudicados puedan hacer valer sus derechos y acudir a su satisfacción, pues la voluntad de S. M. es que cada cual ocupe el puesto que le corresponde legítimamente, y esto no puede llevarse á cabo á satisfacción de todos sin que cada cual haya hecho presente y probado su razón. Y para que haya método, claridad y ordenamiento en el asunto, S. M. se ha dignado mandar también que las reclamaciones se dirijan de oficio á esa subsecretaría, acompañadas de los documentos en que se apoyen, de los cuales se dará recibó á los interesados si lo exigen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1865.—O'Donnell.—Señor subsecretario de esta presidencia.

Circular.

Excmo. señor: Por el ministerio de la Gobernación, con fecha 11 del actual, se dijo á este de la Guerra lo siguiente: «El señor ministro de la Gobernación dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Salamanca lo que sigue: «Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por el administrador de los baños termales de Ledesma, en nombre del propietario, en solicitud de que se declare que cobró legalmente de los soldados que acudieron á dicho establecimiento en la última temporada las cantidades que con arreglo á tarifa deben satisfacer los bañistas; oído sobre el particular el parecer del Consejo de Sanidad, y de acuerdo con el dictamen de las secciones de Guerra y Marina y Gobernación y Fomento del Consejo de Estado; S. M. se ha servido resolver que es obligatorio facilitar á los individuos de tropa enfermos el uso gratuito de los baños, según se dispuso por real orden de 22 de abril de 1862, confirmada en el real decreto-sentencia que recayó en 25 de junio de 1864 en el pleito promovido ante el Consejo de Estado sobre revocación de dicha real orden, desestimando en su consecuencia la solicitud del administrador de los baños termales de Ledesma, el cual devolverá las cantidades que exigió á los soldados que acudieron al mismo establecimiento en la última temporada.» De real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. E. para los efectos correspondientes.» De la propia real orden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines procedentes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1865.—El subsecretario, Francisco de Ustariz.—Señor.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Dirección general de Sanidad.—Sección 2.ª.—No goviado 2.º Segun participa el ministerio de Estado á este de la Gobernación, se ha desarrollado el cólera en San Petersburgo. Al mismo tiempo manifiesta haber cesado la cuarentena que se imponía en Italia á las procedencias de nuestros puertos del Mediterráneo.

FOLLETON.

A BORDO Y EN TIERRA.

NOVELA MARITIMA

POR FEMORE COOPER.

PRIMERA PARTE

ADVENTURAS DEL CAPITAN MILLS-WALLINGTON.

(Continuación.)

CAPITULO VI.

¡Pobre capitán Robbins! Apenas hubo recordado sus fuerzas físicas cuando empezó á experimentar ya los tormentos producidos por la pérdida de su buque. Mr. Marbre, que reducido al puesto de segundo contramaestre, se hallaba más dispuesto á mostrarse comunicativo conmigo, me contó que su antiguo jefe, había querido decidir al capitán Digges á visitar al buque naufragado; pero el buque más hermoso de Filadelfia tenía otras cosas más interesantes que hacer que ocuparse en un salvamento cuyos resultados eran inciertos, y el *John* fué entregado por completo á su destino, siendo muy probable que la tempestad concluyera de dispersar sus restos.

El *Tigre* era muy buen velero, mayor que el *John*, y armado con doce cañones de á nueve; tenía á bordo cincuenta hombres, á quienes Mr. Digges á diestra en el ejercicio de cañón. Las noticias que había recibido relativas á la guerra presentaban nuevo estímulo á sus disposiciones naturalmente belicosas, y cuando llegamos á Santa Elena el buque se hallaba en estado de sostener un combate regular.

Los habitantes de esta isla, nada nuevo nos dijeron, refiriéndonos únicamente los nombres de los buques que habían entrado de arribada durante los últimos doce meses, y poniéndonos al corriente de los precios de las carnes frescas y las legumbres. Diez y siete años después habían de ser civilizados por Napoleón.

Ningún obstáculo se opuso á nuestro rumbo desde Santa Elena á las latitudes tranquilas, y á pesar de la falta absoluta de viento, llegamos bien á la altura de las Antillas. Nos hallábamos á corta distancia de la Guadalupe, cuando al rayar el día nos empezó á dar caza un bergantín

De real orden se publica en la *Gaceta* para conocimiento de nuestras autoridades sanitarias del litoral y del comercio, Madrid 18 de enero de 1866.—Posada Herrera, secretario del sup.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ORDENES.

Aguas.

Ilmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa dirección general, y por la sección 5.ª de la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, he tenido á bien autorizar á D. José Ruiz Sánchez para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Sella como motor de un molino harinero, que proyecta establecer en el término de Sobrepia, distrito municipal de Paredes, provincia de Oviedo, debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

1.ª La derivación se verificará sin construir presa alguna, y se elevarán las obras con arreglo á los planos autorizados y bajo la vigilancia del ingeniero jefe de la provincia, quien fijará en libros por segundo, la cantidad máxima de agua que siempre que la lleve el río se ha de utilizar en el movimiento del artefacto, dando cuenta á esa dirección general.

2.ª Antes de dar principio á las obras presentará el constructor al referido ingeniero, para su aprobación, el proyecto de un pontón que necesite construir para el camino de la capilla de San Bartolomé.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1866.—Vega de Armijo.—Señor director general de Obras públicas.

Instrucción pública.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que se tenga en cuenta para sus ascensos en la carrera la actividad de los inspectores de primera enseñanza de las provincias de Teruel y Lerida D. Manuel Serrano Marqués y don Rafael Monroy, y que se haga público por medio de la *Gaceta de Madrid* para satisfacción de los mismos inspectores y estímulo de los demás.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1866.—Vega de Armijo.—Señor director general de Instrucción pública.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CHILE.

Por desgracia, se ha confirmado el apresamiento de la *Covadonga*. Todos convienen en que aquel se ha ejecutado con tal alevosía y tan sobre seguro, que en vez de ser considerado como un lance de guerra, es juzgado por todo el mundo como un acto cobarde, digno solo de un pueblito débil, que solo puede causarnos algún daño por medio de la astucia y la sorpresa. Veamos el hecho.

Una corbeta chilena blindada, con 16 cañones, sabedora, según parece, por un buque inglés, de que se hallaba lejos de nuestra escuadra una cañonera con tres piezas de artillería, ale rápidamente de una enseada con bandera británica, se acercó á la *Covadonga*, y al pasar cerca de ella, la disparó una andanada, destruyendo la obra muerta, causando algunos muertos y heridos en la tripulación y dejándola fuera de combate. Una hazaña de este jaez solo puede enorgullecer á la valiente marina chilena.

Preciso es, pues, que Chile sufra las consecuencias de la cobarde injuria que ha inferido á nuestro pabellón. Nuestra escuadra en el Pacífico actualmente cuenta siete buques, á saber: las fragatas de vapor *Villa de Madrid*, de 56 cañones; *Resolución*, de 44; *Blanca*, de 40; *Berenquela*, de 40; la fragata blindada *Numanzia*; la corbeta *Vencedora*, de 3 cañones; y el transporte *Marqués de la Victoria*, de 2.

En la rada de Valparaíso se encuentran actualmente las fragatas *Villa de Madrid* y *Resolución*, y el vapor *Marqués de la Victoria*.

En Chapió la *Blanca* y la *Berenquela*; en ca-

mino hacia el Sur la corbeta *Vencedora*, y en el Callao la *Numanzia*.

Con estas fuerzas, basta y sobra para dar una severa lección á los chilenos y destruir por completo su escuadrilla, si los buques de que se compone osaran hacer frente á los nuestros de alto bordo, en vez de caer cobarde y por sorpresa con una corbeta blindada sobre un débil barco como la *Covadonga*.

La hora ha sonado del terrible escarmiento: que Chile eternamente con lágrimas de sangre la traición infame de que hemos sido víctimas.

Con la noticia del apresamiento de la goleta *Covadonga* circuló en Madrid otra infinitamente más triste, y de la cual nada hemos dicho á nuestros lectores por consideraciones fáciles de apreciar. Nos referimos al suicidio del general Pareja, de cuyo lamentable suceso se tiene ya conocimiento oficial.

Porque que estando el jefe de nuestra escuadra esperando la llegada de la *Covadonga* que debía llevarle pliegos y había sido relevada del puerto de Coquimbo, le tenía intranquilo la tardanza en ocasión que fué á visitarle el consúl de los Estados Unidos y le dio conocimiento de que circulaba el rumor de que la goleta había sido apresada por la corbeta chilena *Esmeralda*. El general Pareja preguntó á aquel funcionario si eran oficiales sus noticias, á lo cual el consúl contestó negativamente. Al otro día reñó su visita el representante de los Estados Unidos y manifestó al general los periódicos de Chile, que no solo noticiaban el suceso, sino que daban los detalles de cómo había ocurrido. El general Pareja continuó paseando sobre cubierta con el consúl sin que nada pudiese revelar ni en su aspecto ni en sus palabras la resolución que meditaba. Cuando se vio solo entró en su camarote, y disparándose un revolver puso término á su vida.

El general Pareja había fijado en las paredes del camarote un papel en que había escrito estas líneas: «Suplico que no se arroje mi cadáver en las aguas de Chile.» Rasgo digno de un militar pundonoroso que acaba de dar su vida por el honor. La última voluntad del general Pareja fué cumplida religiosamente: su cadáver no fué arrojado á las aguas de Chile.

Al comunicar á nuestros lectores esta infame noticia, cumplimos con un deber tan penoso como sagrado, pagando un tributo de consideración y respeto á la memoria de este bizarro general, víctima de un exagerado pundonor, y que gozaba de fama tan envidiable por los excelentes servicios que había prestado á su patria y á su patria en su larga y honorífica carrera.

Hé aquí ahora algunas noticias, que hallamos en los periódicos de anoche, relativas al apresamiento de la *Covadonga*:

«La corbeta chilena *Esmeralda*, que se ha apoderado de nuestra goleta la *Covadonga*, la manda un oficial inglés llamado John Williams, y hace de segundo en ella un oficial anglo-americano llamado Thompson. Ambos habitan en Chile desde hace muchos años.

«El Sr. Ayacio, dice el *Espíritu Público*, vice-consul de España en Valparaíso, está en Madrid y es portador de pliegos de oficio, que ha recibido el Gobierno. En carta particular se nos dan noticias extensas sobre los acontecimientos de la quincena pasada; nuestros buques tenían bastimentos y contaban con abundantes combustibles para algunos meses, pues además de estar rellenos de carbón los que lo necesitan, en el Callao y otros puntos del litoral podían surtir de algunos estómagos de toneladas. Parece que los chilenos habían conducido la *Covadonga* á las aguas de Chiloe.»

«La *Reforma* publica ayer una importante carta de Nueva York que contiene noticias de Valparaíso hasta el 2 de diciembre, llevadas á aquel puerto por el vapor *Atlántico*.

Aunque en esta carta se narra el apresamiento de la *Covadonga* en términos muy semejantes á los en que nosotros lo hemos referido, como añade algunos pormenores interesantes sobre este suceso que tan poderosamente excitó en

estos momentos la atención pública, y en ella se hacen algunas apreciaciones políticas dignas de tenerse en cuenta, vamos á reproducir sus párrafos más importantes.

«Parece, dice la carta, que el 26 de noviembre el vapor de guerra chileno *Esmeralda*, de 16 cañones, salió del puerto Papudo, 40 millas al Norte de Valparaíso, al encuentro del aviso de vapor de la escuadra española *Covadonga*; y que después de un ligero combate de media hora, el vapor *Covadonga* se rindió á los chilenos. Según las noticias, la *Esmeralda* solamente tiró 13 cañonazos, de los cuales 9 fueron blanco en la *Covadonga*. Dieron que los españoles tuvieron 2 muertos y 1 herido, y ninguno los chilenos. El *Covadonga* se rindió sin avería que lo inutilizara para el pronto servicio, y aquel mismo día fué tripulado por chilenos, saliendo por la noche á la mar con la *Esmeralda*. Quedaron prisioneros 7 oficiales españoles y unos 100 marineros y demás tripulantes, con todo el armamento, que consistió en 4 cañones, 300 rifles, 100 revólvers, 70 hachas de abordaje, 200 chuzos y todas las municiones igualmente han tomado el Código de señales.

Otra pérdida han tenido los españoles, según las noticias que recibimos, en el puerto de Talcahuano. La lancha de la fragata *Resolución*, con un cañón y 40 tripulantes, fué apresada en la noche por un vaporcito chileno, estando aquella de guardia á la boca del puerto. En Santiago hubo *Te Deum* por estos acontecimientos, se dió un grado más á todos los oficiales de la *Esmeralda* y se ha suscitado una espada de honor para su comandante. La *Resolución* había sido llamada á Valparaíso, y la *Villa de Madrid*, con el almirante, salió á la mar en la noche del 1.º de diciembre. Muchos comentarios se hacían sobre su marcha.

Entusiasmados los chilenos con la captura del *Covadonga*, pensaban á tentar á tomar alguno de los grandes buques de Paraja, y hasta atacarlo aunque se concentrara toda la escuadra. No creo imposible la captura del buque español, y por el contrario, tiene visos de verdad; pero parece difícil que dicho buque se haya rendido con dos muertos y catorce heridos, sin tener avería alguna de consideración y llevando á bordo la correspondencia para Pareja. El tiempo aclarará esto.

En Chile están muy escasos de dinero. Aun que han dado decretos para emprender trabajos públicos: haciendo alarde de que todo lo sobra al principiar la guerra, es lo cierto que aguardan con ansiedad que los agentes de Chile en Londres contraten un empréstito, que á pesar del crédito de la república, no parece lo pueden efectuar tan fácilmente, á no ser que acepten términos ruinosos en la emisión. Además, la casa de Baring-Brothers, que son los agentes para la antigua deuda de Chile, no pueden intervenir en un empréstito hecho en términos depresivos, y que produzca una baja ruinosa para los tenedores de la antigua deuda chilena, justamente en perjuicio de los que han elevado el crédito de Chile. Los agentes chilenos en Londres tampoco son primeros espaldas para tal clase de transacciones, y mucho menos cuando el sistema de estricta economía, si no mezquindad del gobierno de Chile, no les permite manejar ciertos medios que sirven como de palancas para apoyar esos empréstitos.

Mientras tanto en Chile están aguardando por dinero del proyectado empréstito, y los agentes en Nueva York aguardan igualmente por ese refuerzo poderoso.

Por ahora han fracasado en esta ciudad en el reparto de patentes de corso. Ni un solo buque han podido hacer salir á la mar con bandera chilena, sin que lo comprase el gobierno por su cuenta, y esta es una de las causas por que tanto desean el empréstito.

Un nuevo descubrimiento han hecho los chilenos: el que en sus costas hay más de sesenta puertos. Todo esto es muy curioso, y sin duda es una inmensa riqueza que les ha producido su guerra con España. La prensa de Nueva York se muestra decididamente parcial en favor de Chile, y no favorece según la costumbre americana, con denuestos é injurias cotidianas. Hace pocos días decía que todos los buques que tenían los españoles en el Pacífico se reducían á cuatro, y estos viejos é inútiles.

una moneda en el papel y le tiré al puente; el capitán Digges le oyó caer, me dió las gracias con un movimiento de cabeza, leyó mi billete, y ¡ronfo vi á Nabucodonosor y al cocinero llenar la bomba de agua hirviendo y colocar en el alcázar aquella arma de nuevo género. En el momento mismo en que se concluyó la operación, nos llamaron desde el bergantín.

—¿Qué buque es ese?

—El *Tigre*, de Filadelfia, que regresa de Calcuta á América. ¿Qué bergantín es ese?

—La *Locura*, corsario francés. ¿De dónde venís?

—De Calcuta. ¿Y vos?

—De la Guadalupe. ¿Decís que vais?

—A Filadelfia. No vengáis á barlovento tan cerca de nosotros, puede suceder una desgracia.

—¿Qué entendéis por desgracia? No os entiendo; voy á ponerme al costado.

—Dejadnos más sitio, os digo, vuestro botatón de foguete va á enredarse en los aparejos de nuestro palo de mesana.

—¿Qué significa eso, eh? Vamos, hijos míos, llegó el momento.

—Barloventad un poco y desentredad su bergantín gritó el capitán Digges. Vamos, Nab, mostrados vuestra habilidad.

La bomba se puso en juego en el momento en que los franceses aparecían sobre su bauprés, y en que cinco ó seis de ellos ponían el pie en el botatón de foguete; el agua hirviendo les cogió en escalón é inundó toda la línea. El efecto fué instantáneo; los tres primeros agresores, viéndose en la imposibilidad de efectuar su retirada, se dejaron caer al mar; prefiriendo el agua fría al agua hirviendo, y el peligro de ahogarse á la certidumbre de ser escalados.

Creo, sin que pueda garantizar el hecho, que fueron salvados por sus compañeros. El resto de los hombres de abordaje cayó sobre la cubierta del bergantín, con grande aplauso de nuestra tripulación, y la *Locura*, poniendo el timón á sotavento, viró de bordo cual si se hubiera sentido escalada también.

Esperábamos recibir una andanada, aunque sin temerla, pues teníamos una batería imponente; sin embargo, observando el bergantín que la ventaja no estaría de su parte, nos dejó por de pronto que verificáramos nuestra arribada, y girando sobre el talón de su quilla, se puso de modo que ambos buques estaban popa con popa.

El correspondiente hace en seguida mérito de la actitud hostil á España del nuevo gobierno revolucionario del Perú, no concebía que nuestro gobierno pueda aceptar la mediación de la Inglaterra y Francia para el arreglo de la cuestión con Chile, asegura que el de esta república ha declarado que no sería nunca el primero en salir al pabellón español, y añade:

«Confianza España en una solución pacífica, y en el caso de tal vez demasiada importancia á las relaciones de Liverpool, á las protestas consulares, á las oficinas notas diplomáticas y á las fulminantes charlatanerías de los periódicos, podría suceder que desatendiese las circunstancias que se encuentran con Chile. Pero la vasta complicación que empieza á presentar este negocio, es complicación premeditada y buscada por los partidos radicales que están dominando actualmente en todas las repúblicas hispano-americanas; y en la complicación con el estado en que se encuentran Méjico, la prevención de todas esas repúblicas contra la Francia, las expediciones filibusteras contra Irlanda, contra Cuba, contra Méjico, la doctrina Monroe amenazando y provocando á la Europa, y la precisión en que Francia é Inglaterra se verán tal vez muy pronto de fijar se-eramente la atención en estos acontecimientos, bien vale la pena que España, que debería jugar un rol digno y de primer orden en todo esto, se prepare reforzando fuertemente su escuadra en el Pacífico, y esto sin hacer ruido, sin hacer público en los periódicos, sin dar conocimiento al enemigo de los movimientos de sus buques. Si así no sucede, tal vez tenga España que registrar en su historia una página de abandono, de improvisación de ineptitud política y de una estratagemas vergonzosa.

Me consta, y es casi seguro, por más que trata de ocultarse, que el actual dictador en el Perú, don Prado, prometió anular el tratado Pezot hecho con España, y declarar la guerra á esta nación, principiando por sorpresa las hostilidades, aquí el encuentro de todos sus buques para batir en derredor á la escuadra española. Esta perspectiva, si Pareja no recibe pronto refuerzos, tiene obligación de levantar el bloqueo de los puertos chilenos para reforzarse. Por el contrario, si recibe un refuerzo de doce, catorce ó más buques, podría resolver el problema con honor para España, y en el caso de que la mala fe del actual gobierno del Perú declarase la guerra á España, sin abandonar el bloqueo de los puertos chilenos, podría Pareja bloquear, rendir y destruir la escuadra peruano-chilena, y en seguida zanjara las dificultades pendientes con energía en casos de obstinación, con nobleza en otro caso, pero pronto, y dejando bien puesto en aquellos casos el pabellón español.

El Sr. San Martín, agente en Chile, que deo el país también república de Nueva York, se ha quedado en el Perú al lado de Prado para efectuar la alianza Chile-peruana, y para sacar del Perú los recursos monetarios en el caso de que no pueda conseguir el empréstito en Inglaterra. Por otro lado, el capitán Montero de la armada peruana, conocido en la última revolución por haberse sublevado la escuadra contra Pezot, y que al día trae ya el título de almirante, ha llevado á Nueva York anoche, en comisión del gobierno, lo que el Perú.

Ya puede ver el Gobierno de España que esas ayudas tan gentiles trabajan con energía, y yo, sin ser tan visionario, conozco lo prácticamente todas las repúblicas hispano-americanas, sin fe en el talento, ni valor físico, ni buques de la escuadra peruana, aunque sí en su sistema de intrigas y en políticas y odio á España; sin fe en los recursos que puede ofrecer la arribada Venezuela, ni la popa de la *Nueva-Granada*, ni el impotente y en el trabajo Ecuador. Me atrevo á ser profeta en esta ocasión.

De la energía y firmeza de carácter que lesa plegue España en la solución de la cuestión con Chile, dependa el próximo porvenir de la isla de Cuba. Cualquiera acto de debilidad, de complacencia ó de temor á debilidades, arrojará á la mar para siempre á la bandera española del mundo de Colon, no solamente en el Pacífico, sino en el Atlántico.

Esperamos que estas apreciaciones, dictadas por el más puro patriotismo, no pasará desapercibidas para el Gobierno, y que este se habrá preparado ya para obrar con la firmeza, la de-

El capitán Digges mandó colocar en los atracaeros los dos cañones de á nueve del alcázar. No era natural que hombres de mediano corazón se dejaran tratar del modo que nosotros lo habíamos hecho á los corsarios sin dar alguna señal de descontento: los buques estaban á tres cables de distancia cuando recibimos un cañonazo. La bala atravesó la gavia de mesana, pasó entre los aparejos de sotaventos, y la cabeza del palo mayor, hizo un agujero en la gavia mayor, y la hizo chocar contra un cuerpo más duro que la lona. Pensé en Ruperto y miré con inquietud hacia el puente.

—¡Hohe! ¡A la cofa de mesana! exclamó el capitán Digges; ¿dónde ha dado esa bala?

—En el tope de mástilero, contestó Ruperto con voz clara y segura, pero no ha hecho avería.

—Ahora nos toca á nosotros, capitán Robbins.

Disparáronse nuestros dos cañones, y algunos segundos después lanzó nuestra tripulación tres hurraes! La gaviada mesana me impedia á la sazón que viese el bergantín, pero supe más tarde que una bala le había llevado el pico can-grejo.

Tal fué el resultado del combate, cuya gloria principal correspondía de hecho y de derecho á Nabucodonosor. Me refirieron que durante la acción, á pesar de hallarse expuesto el negro al fuego del enemigo, tenía un semblante gozoso en extremo y recibió con justo título sinceras felicitaciones de todos.

Proseguimos nuestro camino y cerca del cabo de Virginia hallamos al *Ganges*, buque de Filadelfia, que acababa de ser transformado recientemente en navío de guerra. Se acercó á nosotros, y el capitán Dale que le mandaba, recibió al instante á su bordo á nuestro capitán. Acompañó á M. Digges en su bote, y al examinar al primer buque que el gobierno americano lanzaba á cruzar los mares con el pabellón de guerra hubo un momento en que tuve intenciones de formar parte de su tripulación. Podría haber entrado en clase de guardia marina, habría sido teniente de fragata al cabo de un ó dos años, y en caso de sobrevivir á los sangrientos combates de 1801, sería en la actualidad uno de los oficiales más antiguos de la marina americana. La Providencia lo dispuso de otro modo, y en lo sucesivo se verá si perdí ó gané con quedar á bordo del *Tigre*.

(Se continuará.)

cision y la energía que reclama la gravedad de las circunstancias.»

El general Pezet, cuando era presidente de la república del Perú, encargó a la industria privada en Inglaterra la construcción de una fragata blindada. Se asegura que el gobierno inglés no quiere dejar salir este buque hasta que haya en el Perú un gobierno regular al cual pueda entregarlo.

Finalmente, el siniestro ocurrido en el Pacífico ha sobreexcitado el sentimiento de la patria en todos los pueblos de España, y de esta sobreexcitación es vivo reflejo la prensa de las provincias.

El *Diario de Zaragoza*, periódico progresista, se expresa así:

«Si fuera cierto el apresamiento de la goleta *Covadonga*, nuestra marina debe sentir clavado un acicate en su amor propio, y hacer que el mundo vea en ella a la digna heredera de Churruarín y Gravia. Ante una guerra internacional, que es siempre un momento supremo para las naciones, en España no debe haber más que españoles y valientes; no debe resonar más que el grito de *Viva España*».

Allí Pizarro levantó un monumento de gloria que admiran todos los pueblos del mundo: allí es preciso que los españoles del siglo XIX demuestren que, si no son tan poderosos, no son menos heroicos que los españoles del siglo XVI. Mengua para nosotros si tal no sucediera! ¡Verdugos sobre el nombre español si desmeará nuestra historia! Por todas partes fue nuestra bandera en otros tiempos el guión de los bravos. ¡Que hoy lo sea también! Y si la suerte nos vuelve la espalda, ¡que resplandezca en medio de la desgracia, como estrella en noche oscura, la abnegación y el valor que son proverbiales en los hijos de esta noble tierra.»

«Hoy tenemos algunos detalles más acerca del apresamiento de la goleta española *Covadonga* en las aguas de Chile, dijo ayer *La Correspondencia*. El buque español que según dijimos ayer estaba bloqueando el puerto de Coquimbo, ha sido relevado por la fragata *Blanca* y se dirige a Valparaíso. Dices que la corbeta *Benerreda*, que venía en dirección opuesta, encontró un buque inglés que le dio noticia de que la *Covadonga* se hallaba en alta mar y venía tras él. El buque chileno anunció a la caleta *Pichirringu* y agarró a la *Covadonga* a una distancia conveniente, salió de la caleta con bandera inglesa, y le disparó una andanada, según ayer referimos. Después de la captura de la *Covadonga*, se dirigió con ella y los prisioneros a Puerto-Papaló, y desde allí llevaron a estos por el ferrocarril a Santiago, capital de Chile.

Desde el momento que en la capital se tuvo noticia de este acontecimiento y de que llevaban allí los prisioneros, una multitud inmensa se agolpó a la estación, derribando el envergadura de hierro y las paredes que la rodean, dando muerte a desafortunados a los gendarmes. El gobierno chileno, sin embargo, tuvo la precaución de retrasar la entrada de nuestros compatriotas veinticuatro horas.

Llegado el momento de la entrada, destacó algunas fuerzas para que protegieran el paso y enviaron algunos carruajes a los oficiales, en los cuales fueron trasladados al cuartel de cazadores, donde se les preparó un decente alojamiento. El resto de la tripulación fué trasladado a pie a dicho sitio.

Estas noticias las hemos oído con referencia a viajeros que salieron a Europa en aquellos días. Como los acontecimientos ocurrieron precisamente los días de la salida del correo, no se sabe las medidas que adoptará nuestra escuadra para vengar el ultraje hecho al pabellón español. Pero según parece, la corbeta chilena *Esmeralda* se dirigió a Baldivia, y hacia allí había partido alguna de las magníficas fragatas españolas.

También se dice que dos buques peruanos, que habían permanecido algún tiempo en las Chinchas, se habían revelado contra su gobierno y héchese al mar, con objeto de hacer causa común con los chilenos, pero ninguno de estos dos buques, ni tampoco la corbeta *Esmeralda*, ni el vapor chileno de cinco cañones *Matipi*, significan nada desde el momento en que se propongan resistir a nuestra escuadra que se compone de seis excelentes fragatas y otros dos buques de más importancia que el expresado.

De suponer es, por lo tanto, que el pequeño desastre de la *Covadonga*, por lamentable que sea, no influya desfavorablemente en el buen éxito de las justas reclamaciones de España, máxime cuando es sabido que nuestra escuadra lleva apresados más de veinte buques chilenos.»

LA PATRIA

MADRID, 19 DE ENERO DE 1866.

ADVERTENCIA.

Insertamos con mucho gusto el siguiente artículo, primero de una serie con que nos favorece el distinguido publicista señor D. Fermín Gonzalo Morón, a quien agradecemos vivamente la galantería con que nos trata, y le reservamos por completo la gloria y la responsabilidad de su brillante trabajo.

GALERIA

DE PERIODISTAS CONTEMPORÁNEOS.

I.

Publicanse en Madrid los siguientes periódicos:

DE LA UNIÓN LIBERAL.

El *Diario Español*, *El Eco del País*, *La Política*, *El Reino*, *La Verdad*, *La Razon Española* y *La Patria*.

MODERADOS.

La Epoca, *La España*, *El Español*, *El Leon Español* y *el Pabellón Nacional*.

PROGRESISTAS.

La Iberia, *Las Novedades*, *La Soberanía Nacional*, *La Bolsa* y *La Nación*.

DIARIOS ROMANOS O DE LA CORTE DE ROMA.

El Pensamiento, *La Regeneración* y *La Esperanza*.

DIARIOS INDEPENDIENTES.

La Reforma, *Gil Blas*, *El Cascabel*, *El Progreso Constitucional*.

DIARIOS DE NOTICIAS.

La Correspondencia y *Las Noticias*.

El total de los diarios en Madrid es, pues, de 26.

Pondremos a la cabeza de la Galería a *El Diario Español*, porque D. Juan Lorenzana, aunque no es el director de este periódico, a cuyo frente se halla hace tiempo el Sr. López Roberts (D. Dionisio), da el tono a todos los artículos que de vez en cuando escribe, que tanta importancia dan a este diario y que tan profunda y permanentemente empeñan la atención del público.

Es D. Juan Lorenzana astur de origen, y por la profundidad de su talento

hace recordar a los grandes estadistas de su país, Campomanes, Jovellanos, y el conde de Toreno.

Educado políticamente por D. Alejandro Mon, de quien fué amigo muchos años, soltó luego las mantillas de niño con la independencia propia de los grandes ingenios. Lorenzana se formó en la ruda y áspera escuela del periodismo, pero sin abandonar los libros y el estudio, de suerte que ningún periodista le aventaja en instrucción sólida y profunda. Nombrado director bajo el ministerio del Sr. Ríos Rosas, lució sus galas y talento en las circulares de este ministro, afilándose en la Unión liberal, y abandonando al viejo y caduco moderantismo.

Es Lorenzana de escuela conservadora, pero muy liberal en sus ideas y tendencias. Subsecretario de Gobernación con Posada Herrera, templó su espíritu por entonces un tanto restrictivo y a él se deben atribuir los toques mas liberales de las leyes propuestas por éste. De temperamento gastro-hepático, de inclinaciones un tanto melancólicas, de firmísimo carácter, y de vasta y sólida instrucción, dirigida por un gran ingenio, D. Juan Lorenzana es no solo un hombre de gran influencia y porvenir en la Unión liberal, sino el Cid y el Bayardo de los periodistas españoles. Lorenzana medita, estudia, reflexiona, elabora sus síntesis con grande calma, y cuando toma la pluma, es siempre para recoger laureles en la prensa, y hacer un efecto extraordinario y duradero sobre la opinión.

Es sin disputa un gran publicista y uno de los hombres de más talento político de la Unión liberal, a la que sirve con la dignidad y valor propios de su carácter. Sus artículos dagnuerreotipando a Nocedal, Desagravio, y otros, se recordarán siempre con gran entusiasmo, serán un modelo para los jóvenes periodistas, y colocan a Lorenzana como polemista al lado de las grandes figuras de Wilkes, Sir Philip Francis, Pablo Courier y Cormenin.

El *Diario Español* sostuvo con honor en otro tiempo las doctrinas conservadoras, y hoy defendiendo la Unión liberal con señalado brío, es el periódico por excelencia de la lucha y del combate; y siempre que se trata de atacar al adversario, lo hace sin piedad, moviendo siempre gran ruido y escándalo. Es por excelencia el diario de los ataques, de la invectiva, del sarcasmo, y hasta de las puñaladas.

El *Eco del País*, es el diario del señor Chinchilla, emparentado con el señor duque de la Torre; defiende con brío y no escaso talento la causa de la Unión liberal, y es el órgano del general Serrano, sin que le distinga ninguna fisonomía especial.

Más caracterizada es la *La Política*, diario dirigido por el Sr. D. Antonio Mantilla. El Sr. Mantilla se crió y amamantó a los pechos del Sr. Coello: es Mantilla antiguo y experimentado polemista, y se distingue por su ardor en el combate, su talento y su intención política y el coraje y audacia que despliega en la lucha. El Sr. Mantilla dirigió en 1851 y 52 *El Constitucional*, y habiendo sido gobernador de la Habana en la época del mando del general Serrano, intimó con éste, y es el órgano reconocido y genuino de las aspiraciones políticas del señor duque de la Torre. Es el periódico más avanzado en ideas de la Unión liberal.

La Verdad, periódico, es la antítesis de la genuina verdad. Esta levanta siempre ampollas y vejigas; pero el Sr. Hazañes, desde que estuvo en el secreto de las cosas, se convirtió en el doctor Dulcamara, y *La Verdad*, es un diario bastante soso y poco leído.

Viene tras *La Verdad* *La Razon Española*, dirigida por el Sr. Sawa, nieto de un rico banquero de Málaga. Blasona este diario de grave y sesudo, pero en verdad solo se ha distinguido por sus colosales dimensiones.

Es *El Reino* un diario fundado por el Sr. Quintana, antiguo y entendido director de rentas, con el concurso del Sr. Mendoza Cortina y el apoyo de hombres políticos notables. Distinguióse en su primera época, bajo la dirección del Sr. Mendo Figueras, por sus artículos sobre Hacienda, debidos a la pluma del Sr. Quintana, y por una exposición completa de reformas, que defendió con ilustración y acierto el Sr. Mendo Figueras, autor de algunos de estos artículos. Después pasó este diario a ser propiedad del Sr. Elduayen, que la trasladó definitivamente a la del Sr. Estrella, director de este diario en la segunda etapa.

El Sr. Estrella es uno de los más antiguos y entendidos polemistas, y hombre de notable mérito literario, de intención y de gran experiencia política, y deseamos para el mismo que sea ayudado por sus amigos como merece en las dificultades que todo periodista fundador de un diario tiene que vencer en nuestro país.

Empezó a publicarse *LA PATRIA* en 1.º de enero de 1865, bajo la dirección del señor Guizarro. Fundóse este diario por los señores D. Fermín y D. Pedro Apecechea y el mismo Sr. Guizarro. Con ocasión de la exposición del señor cardenal arzobispo de Burgos, hermano político del D. Fermín, separóse este de la empresa de *LA PATRIA*, quedando como sus únicos dueños los Sres. D. Pedro Apecechea y D. Salvador López Guizarro. Nombrado éste a mediados de setiembre último, gobernador de Tarragona, el Sr. Mentaberry, antiguo y distinguido redactor de *La Razon Española*

la, se encargó de la dirección de este periódico, del cual ha quedado único propietario desde 1.º del presente mes, el Sr. Guizarro.

Habia este medido sus aceras armas como periodista en *La Epoca*, y en *La Concordia*, había sido director de *La Razon Española*, y mostrado su flexible y notable ingenio como director de *El Reino*.

Distinguen al Sr. Guizarro el fecundo espíritu de su tierra de Málaga, la facilidad y nervio en el estilo, y la elevación de miras con que sabe juzgar la política y sus hombres.

El Sr. Mentaberry hizo su primera campaña en *La Razon Española*, escribió en *LA PATRIA* desde su fundación, y hoy la dirige con notable acierto, en cuya árdua tarea esperamos que recoja, no obstante sus pocos años, los laureles que merece por su distinguido y sobresaliente ingenio.

FERMIN GONZALO MORON.

REVISTA EXTERIOR.

En la presente revista procuraremos resumir los sucesos mas notables ocurridos desde la que publicamos en nuestro primer número del corriente año.

En el vecino imperio preocupan grandemente la atención pública los sucesos que están verificándose en nuestro suelo, porque algo han de influir también en el estado financiero de nuestros vecinos. Entre tanto, el gobierno imperial se ocupa en dar gran ímpetu a las obras públicas de París, mientras el emperador Napoleón III prepara su discurso para el 25 de este mes en que se cree que indicará la solución que piensa dar a la cuestión de Méjico, esto es, si se retirará o no las tropas que hoy ocupan aquella parte del Nuevo-Mundo, retirada que ha de dar un nuevo sesgo al conflicto que se anuncia como inminente entre los Estados Unidos, predispuestos contra la monarquía establecida en sus fronteras por la protección de las armas francesas, y la Francia que como es natural, está interesada en mantener en pie el edificio levantado para Maximiliano de Austria a costa de tanto sacrificio.

A propósito de la política que en lo sucesivo piense seguir la Francia en el exterior, nos parece oportuno reproducir la opinión que un ilustre hombre de Estado M. Guizot, ha formulado en breves palabras sobre esa política: «Nada tengo que decir respecto a la política interior, pero en cuanto a la exterior, me tomaré la libertad de dar a la Francia tres consejos: que se quede en Roma, que salga de Méjico cuanto antes, y que no vaya a Bélgica.» El tiempo dirá si se hace caso de estos consejos.

El nuevo gabinete italiano se halla muy apurado con la situación económica de aquel reino, y se dice que intenta presentar al Parlamento un plan político y económico completo solicitando al propio tiempo un voto de confianza. A la vez que plantea grandes economías en sus presupuestos el gobierno italiano se prepara a tomar posesión de la ciudad eterna en cumplimiento del tratado de 15 de setiembre y procura restablecer la tranquilidad y la confianza en las provincias meridionales, afligidas tanto tiempo por el bandidismo.

En Roma se ha verificado un cambio radical en las disposiciones de la corte romana acerca de la defensa del territorio pontificio por sus propias fuerzas, y se trabaja activamente por la administración militar para llevar a cabo la reorganización del ejército romano.

En Inglaterra esperan con ansia los hombres públicos la apertura del Parlamento, que se verificará a principios del mes próximo, después de haber sofocado energicamente el gobierno británico dos tentativas formidables de insurrección: la de los fenianos en Irlanda, y la de los negros de la Jamaica.

En Alemania, las dos grandes potencias que se disputan la supremacía han escogido ahora para palenque la cuestión de los Ducados; y mientras la Prusia pretende realizar una anexión que ha de redundar en pro de su engrandecimiento, el Austria pretende conservar la autonomía de aquellos países, no por respeto al derecho inconcuso que tienen los pueblos a ser independientes, sino por hostilizar a su eterna rival la Prusia.

Volviendo la vista a América, encontramos a los Estados Unidos trabajando para reponerse de los desastres que les ha causado la última guerra civil, y procurando al mismo tiempo hacer prevalecer su influencia en todo el continente americano, razón por la que mira con malos ojos al imperio de Maximiliano, quien tiene que luchar para consolidarse con la animadversión de esta poderosa república, además de las muchas dificultades que le quedan que vencer en el interior para dar condiciones de vida y organización al vasto territorio que constituye sus dominios.

Las demás repúblicas americanas siguen como siempre divididas en parcialidades armadas que se arrojan mutuamente del poder y mantienen entre sí perpetuas y sangrientas luchas, gracias a cuya situación aquellos pueblos, que tienen en su seno grandes elementos de prosperidad y progreso, viven en un atraso que se asemeja mucho a la barbarie.

Este mismo atraso es causa de que nos mireñ a nosotros los españoles como enemigos capitales, cuando por la unidad de origen, de lengua, de religión, etc., deberían considerarnos como sus más leales amigos: no quieren hacerlo así, y hé aquí por que España se ve precisada en estos momentos a dar una severa lección a sus antiguos súbditos, lección que si les aprovecha debe contribuir a que los Estados americanos abran los ojos a la luz y formen del pueblo español una idea más cabal y favorable hoy.

ULTIMOS MOMENTOS DE LA SEDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes partes:

«Columna de la Guardia civil en operaciones. —Excmo. Sr.: En el día de hoy y por medio de una marcha forzada volvió a dar alcance al enemigo en los llanos de Logroño, y no he podido hacer más con mi cierta fuerza que disponer que el comandante del escuadrón del tercio de la Guardia civil de Matrid D. Lorenzo Nistál, con ocho caballos del mismo, avanzara protegido

por la demás fuerza de mis órdenes, lo que verificado cargando a la retaguardia, que llevaba las carabinas en la mano, y a la voz de *viva la Reina* consiguió hacer prisioneros un cabo y siete soldados del regimiento húsares de Calatrava. Continúa la persecución de los sublevados, los cuales por medio de un cambio de dirección marchan a Villanueva de la Serena, temerosos de encontrarse con las tropas de Montañez y demás puntos de la provincia de Cáceres.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1866. —Excmo. Sr.: —El comandante, Teodoro Jamina. —Excmo. señor ministro de la Guerra.»

El capitán general de Castilla la Nueva participa que los sargentos segundos de la compañía que custodiaba el presidio de Alcalá de Henares Bruno Fernandez y Miguel Casaus, convictos y confesos del crimen de sedición militar, sufrieron ayer a las ocho de la mañana la pena de muerte, siendo pasados por las armas en las inmediaciones de la Fuente Castellana.

—Badajoz 18 de enero de 1866 a las nueve y cuarenta y siete minutos de la noche. —El general segundo cabo de Extremadura al ministro de la Guerra.

«Los sublevados han pernoctado anoche en el Campillo. El brigadier Salcedo marcha hacia Usagre por la derecha del Campillo y el general Zavala se dirige a Llerena. Los sublevados han dejado nueve caballos en su huida y según manifestan los alcaldes, van en muy mal estado llevando más de una tercera parte de los caballos de mano y sus ginetes montados en bagajes.»

—Monasterio 19 de enero a las doce y cuarenta y siete minutos de la madrugada. —El delegado de la Guardia civil de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra.

«Por parte que recibo ahora se sabe positivamente que en Buenavista hay ya algunos caballos de los sublevados asegurándose que pernoctan allí: debe suponerse que mañana salgan para Fuente de Cantos siguiendo hasta Fregenal y desde dicho punto a entrar en Portugal por el pueblo de Barrancos.»

Zafra 18 de enero a las once y dos minutos de la noche. —El subinspector de telégrafos de Badajoz al ministro de la Guerra.

«El alcalde de Usagre en comunicación que acabo de recibir me dice lo siguiente: «La columna de los sublevados ha pasado por esta localidad en este momento, que son las cuatro de la tarde, con dirección a la inmediata villa de Buenavista.»

—El capitán general T. J. Alfau participa que, fuera de la partida de paisanos armados levantada en el Priorato, no ocurre novedad en el distrito de su mando.

—Los capitanes generales de Valencia, Aragón, Navarra, Sevilla, Granada y demás distritos dan igualmente parte sin novedad.

La diputación provincial de Teruel, con motivo de las circunstancias que atravesamos, ha elevado a S. M. la Reina la siguiente exposición, en la cual hace presente su adhesión al trono, a la dinastía y a las instituciones que nos rigen:

«Señora.—La diputación provincial, presta a los R. P. de V. M. atenta y respetuosamente tiene el honor de hacer presente a su amada Reina el profundo sentimiento y honda pena con que ha visto en estos últimos días turbada la paz y el sosiego de los pueblos; en esta situación, y poseída del más sincero amor hacia la augusta persona de V. M., su dinastía y las instituciones que nos rigen, tiene la dulce honra de manifestarla solemnemente en su nombre y el de vuestra real provincia de Teruel, su constante y decidida adhesión a estos venerandos objetos y el disgusto con que ha visto y verá siempre sublevaciones como la que desgraciadamente ha venido ahora a alterar el orden, ofreciendo de nuevo a V. M. su adhesión cordial y respetuoso afecto.

Señora, a L. R. P. de V. M.—El gobernador, Joaquín de Medina.—El presidente, Mariano Latorre.—El diputado, Joaquín Cabero.—El diputado, Rafael Ferrero.—El diputado, Antonio Igual.—El diputado, Miguel Mateo de Gilbort.—El diputado, Pedro Manuel Bernad.—El secretario, José María Ocasariz.

El jefe de la columna que opera contra los paisanos armados de la provincia de Tarragona, ha dirigido a los habitantes de la ciudad de Reus la siguiente alocución:

«Columna de operaciones de la provincia de Tarragona.—E. M.—Habitantes de la ciudad de Reus.—Esta noche pasada, a cosa de las once menos cuarto, unos 40 criminales, divididos en dos grupos de 20 a 25 cada uno, han atravesado por ella a la carrera, dando gritos subversivos y dirigiéndose a los cafés y sitios en que acostumbramos reunirnos para nuestro recreo, apostrofándonos porque no tomásemos parte en sus vandálicos intentos, huyendo enseguida precipitadamente para evitar el terrible castigo que les estaba preparando.

Habitantes de Reus: Yo me felicito de encontrarme en medio de vosotros y os doy las gracias en nombre de S. M. la Reina por la cordura y sensatez que habeis mostrado rebuyendo el tomar parte en sus horribles intentos, que son los de conculcar la sociedad hasta en sus cimientos. Tened siempre presente que en las guerras civiles, y particularmente en los tumultos de las poblaciones, todo corre riesgo; padres, esposas, hermanos, hijos, cuantas personas merecen nuestro cariño, son víctimas de la obra de destrucción a que dan lugar los perversos. Estos, más tarde o más temprano, sufrirán el terrible castigo a que se han hecho acreedores, y la ciudad de Reus, leal y tranquila, ha añadido esta noche un mérito más a los muchos que tiene contraidos y que el Gobierno de S. M. y la nación sabrán apreciar como es justo.

Seguid en tan noble y cuerda conducta y conatad siempre con todo lo que pueda valer el que afectuosamente os saluda y vela por vuestra seguridad. —Antonio Pelaez.

Reus 17 de enero de 1866.

Todavía no ha vuelto Madrid del estupor que le ha causado la noticia de la catástrofe que le ha amenazado. Estupor bien comprensible, pues nada más horrible, nada más espantoso, nada más bárbaro que la idea de soltar sobre la primera ciudad de España, sobre la corte misma, una trahilla de criminales foragidos, que están sufriendo los efectos de sus malas pasiones, de sus vicios y de sus delitos en los presidios de Alcalá y de Torrelaguna.

Si conmisericordia merecen los infelices sargentos, fusilados ayer en justo castigo de tan punible y desatentada idea, no puede menos de aplaudir el celo previsor del Gobierno, que logró frustrar tan inicuos planes, propios tan solo de una imaginación extraviada por los odios más injustificados. Se dice que los desgraciados reos han hecho revelaciones importantes, citando los nombres de los que les han instigado a tan aleve intento. Contra estos malvados, contra estos criminales, la población entera de Madrid se ha pronunciado abiertamente y al paso que confía en la prudente energía del Gobierno, no quiere lenidad para los que al delito monstruoso de entregar al pillaje y al saqueo la capital de España, añaden el no menos horrendo de comprometer a ignorantes y pobres soldados que cedieron tal vez a la fascinación de magníficas promesas.

¡Baldón eterno para los que piensan en semejantes medios de triunfo! ¡Oprobio a los que en alanzas con asesinos y ladrones sueñan! ¡Caiga sobre ellos la inexorable espada de la ley!

La estancia en París de los soberanos de Portugal ha sido motivo para un incidente, del cual enteramos a su tiempo a nuestros lectores; el del cambio del color de la cinta de la orden de Cristo de Portugal, que era rojo hasta ahora como el de la Legión de Honor de Francia y la supresión de la roseta que usaban algunos caballeros y que marca una categoría más superior en la orden francesa. Hasta aquí nada tenemos que decir; el joven monarca lusitano parece que accedió gustoso a esta modificación a instancias del emperador Napoleón, y esto no pasó de la categoría de las condecoraciones de buen tono; pero como quiera que un periódico francés se ha permitido decir que por la misma razón de la igualdad de colores en las diversas condecoraciones, se iba a mandar a las naciones que están en este caso a que las sustituyan con otros diferentes, y toda vez que esta noticia por inadvertencia la han reproducido algunos de nuestros colegas, debemos significar nuestra opinión en el asunto.

No creemos que el gobierno imperial haya dirigido al nuestro comunicaciones en ese sentido, cuando más, y no es poco suponer si acaso lo hace, será en sentido de excitar, no de mandar, que esto no lo toleraría nuestra altivez, además de que siendo nuestras órdenes militares la del Santo Sepulcro y la de la Espuela de Oro, mucho más antiguas que la Legión de Honor, bien pudo haber tenido presente Napoleón el color de todas ellas al fundar la de la Legión de Honor, si no quería que la suya se confundiese con ninguna.

La *Covadonga* estaba mandada por don Luis Pery, teniente de fragata y oficial que mereció el mejor concepto en la marina. La *Esmeralda* era el mejor buque de la escuadra chilena y el único que puede considerarse en aptitud de ofrecer alguna resistencia. Enarbolaba en ella su insignia el almirante chileno, de origen inglés, John Williams.

Parece que ya se han dado en Palacio las órdenes preventivas para que, en el instante que S. M. la Reina sienta los primeros síntomas de su alumbramiento, se pasen los avisos a todas las personas que deben reunirse en la real cámara, y se adopten las disposiciones que son de reglamento en tales casos.

Segun una estadística de ferro-carriles que tenemos a la vista, correspondiente al año próximo pasado, el número de kilómetros concedidos en la Península durante dicho periodo, fué el de 480 y de 760 el de los que se abrieron a la explotación. El total de kilómetros concedidos es el de 7.200 y de 4.786 los que se hallan ya en explotación. Las líneas de tranvías representan 90 kilómetros concedidos y 36 en explotación.

Confirmando nuestras noticias, dice anoche *La Epoca*, que ya es oficial la noticia de haberse hecho cargo del mando de la escuadra del Pacífico, el brigadier Mendez Nuñez, a consecuencia del desgraciado fallecimiento del general Pareja.

Los anteriores hechos de armas de este bizarro marino, salen garantes de su conducta en las presentes circunstancias. Mucho deseamos tener motivos para elogiarle; pero si no tomase sangrienta y terrible venganza de la trición chilena, no seremos tampoco parcos en la censura. Esperemos.

El fuerte viento que reinó el miércoles en Tarragona derribó una gran parte de la fachada de la estación provisional del ferrocarril de aquella capital a Barcelona. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

El gobierno austriaco ha adoptado una disposición que se ha recibido con verdadero júbilo en Galitzia, pues consiste en que las autoridades administrativas y judiciales no emplearán en lo sucesivo más que el idioma polaco en las comunicaciones oficiales que a los habitantes dirijan.

Ha visto la luz pública en *Le Monde* una carta del ministro de las Armas de los Estados pontificios, por la que se ve que el gobierno de Su Santidad se consagra activamente a la organización del ejército.

Continúan asegurando los periódicos florentinos que el ministerio presentará inmediatamente a las Cámaras diversas medidas, encaminadas todas a realizar en los presupuestos una economía de 10 millones de reales.

El rey de Italia recibió el día 14 en audiencia solemne al enviado belga que le notificó el advenimiento al trono del rey Leopoldo II, que por su parte comienza a recibir cartas de felicitación que le dirigen los soberanos con igual motivo, habiendo sido de los primeros el Sumo Pontífice.

El día 15 a las seis y media de la mañana ha muerto en Berlin Mr. d'Anerswald, ministro de Estado en el gabinete prusiano. El día anterior a su fallecimiento, la reina en persona había hecho una visita al ilustre finado.

Escriben de Roma a *L'Avenire* de Nápoles, que al bajar Francisco II una de las escaleras del palacio Farnesio, cayó ocasionándosele la fractura de una pierna.

Máximo d'Azeglio, escritor, diplomático y general italiano, ha dejado de existir. Era uno de los hombres más adictos a la causa de la unidad de su país, y su muerte ha sido, después de la de Cavour, la mayor pérdida sufrida por Italia.

Dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* el real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de la Habana al Sr. D. Emilio Brabo, juez de primera instancia de esta corte.

Dícese que la viuda del célebre general confederado Stonewall Jackson se halla en la miseria: a la viuda de Mr. Lincoln, proponen los representantes de Illinois se la dote por el Congreso con cien mil pesos. ¡Lo que va de vencedores a vencidos!

Las señoras de Baltimore han regalado al general Lee un magnífico piano construido en aquella ciudad.

No nos parece obsequio adecuado para un guerrero.

El *Moniteur belge* anuncia que el rey Leopoldo II recibió el día 14 en audiencia solemne a Mr. Ledowski, encargado de poner en manos de S. M. una carta del Papa felicitándole por su advenimiento al trono.

Anuncia el *Diario oficial* del vecino imperio que habiendo fracasado el proyecto de turbar el orden en el Líbano, que intentaba realizar José Karam, este se ha retirado a un convento cerca de Batroum.

Los habitantes del Kesrouan, que se habían asociado a Karam, han solicitado amnistía de Daoud-Baja.

Dice una carta de París que cuantas proposiciones ha hecho el gobierno francés al de los Estados Unidos para ajustar un convenio que permita la retirada de las tropas en un plazo más o menos largo, han fracasado, porque el gabinete de los Estados Unidos no accede a ninguna proposición de la cual pueda deducirse que reconoce el nuevo estado de cosas en Méjico.

El Prefecto del Sena ha presentado al ayuntamiento de París los presupuestos de la capital para el próximo ejercicio económico. En este presupuesto los ingresos se calculan en la cantidad enorme de 218.000.000 de francos.

Las negociaciones que se verifican en Roma para el traspaso de la Deuda correspondiente a las provincias anexionadas al reino de Italia, continúan con buen éxito, gracias al espíritu conciliador de que da pruebas el cardenal Antonelli. Dicese que la organización del ejército pontificio se verifica con las mejores condiciones, gracias a las facilidades que el gobierno francés ha dado al romano para reclutar las tropas.

Según cartas de Roma, la noticia de que el Papa ha consentido definitivamente en un arreglo respecto a la deuda, corre muy acreditada entre los altos funcionarios de la corte pontificia. Lo que parece más probable es que a partir del 1.º de enero de 1867 el pago de los intereses de la parte de la deuda correspondiente a las provincias anexionadas correrá a cargo del gobierno italiano.

Dicen de Nápoles que el cardenal Andrea, cuya salud ha mejorado mucho, está decidido a volver a Roma tan pronto como termine el invierno.

Hé aquí algunas ligeras noticias biográficas de eminente hombre de Estado italiano, Máximo de Azeglio, fallecido últimamente en Turin, según anunciamos ayer a nuestros lectores.

«Nacido en Turin en 1801, en su juventud se dedicó a la pintura; pero su padre le impuso la carrera militar y sirvió como oficial en la caballería piemontesa; después pasó a Roma donde permaneció ocho años dedicado enteramente a las artes, ocupando un puesto distinguido entre los artistas más notables. En el Museo del Louvre existían algunos de sus cuadros. De vuelta a Turin en 1827, se casó con la hija de Manzoni y se ocupó en la literatura. En 1841 llegó a ser uno de los representantes más estimados de la nacionalidad italiana. Fué electo diputado en la Asamblea de Cerdeña y después presidente del Consejo de ministros. A consecuencia de algunas diferencias habidas entre él y el conde de Cavour, ministro de Hacienda, cedió el puesto a su adversario el 30 de octubre de 1852.

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS.

RECONOCIMIENTO DEL REINO DE ITALIA.

(Continuación.)

El ministro de Negocios extranjeros de España ha habido a usted también acerca de los bienes, cuya restitución podrían tener que reclamar el gobierno italiano los principios destronados. Puede usted asegurar al Sr. Bermúdez de Castro que, en principio, nunca ha pensado el gobierno del reyretener aquellas propiedades que se reconocen tienen un carácter privado; y por tanto se trataría solo de determinar si los bienes en cuestión tienen este carácter. Dificultad es esta, respecto de la cual sería mucho más fácil llegar a una solución, como usted ha indicado, cuando las relaciones entre los dos Estados se hallen regularmente establecidas.

Espero, señor barón, que el Gobierno español verá en estas francas explicaciones la prueba de nuestro deseo de corresponder, en la forma más satisfactoria posible, a las proposiciones que nos ha hecho.

Está usted autorizado para dar lectura de este despacho a S. E. el Sr. Bermúdez de Castro, y para dejarle copia, si la desea. —(Firmado).—Lamarmora.

El ministro de Estado al encargado de Negocios de España en Florencia. —Madrid 12 de julio de 1865.

«El barón Cavalcini ha venido ayer a darme lectura y a dejarme copia de un despacho de su excelencia al general Lamarmora, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros de S. M. el rey Víctor Manuel, en respuesta a la comunicación en que aquel agente diplomático le participaba la resolución del Gobierno de S. M. de reconocer el nuevo reino de Italia, y le daba cuenta de la conferencia que había tenido conmigo acerca de este negocio.

La manera con que corresponde el Gabinete de Florencia a esta buena disposición de España, asegurándole que sus sentimientos son comunes al rey y a la Italia entera, es tanto más

satisfactoria para el Gobierno de la Reina, cuanto que le ofrece una nueva garantía de que, al restablecer las relaciones entre ambas naciones, nuestros propósitos y nuestras reservas serán amistosamente apreciados y completamente comprendidos.

Pensando, como S. E. el general Lamarmora, que el reconocimiento de un estado por otro no tiene más significación ni puede tener otra consecuencia que el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre ambos, sin ligar para el porvenir y en lo pasado la política independiente de cada uno, me parece que importa a nuestra lealtad y al afianzamiento de la buena inteligencia con Italia, que ni dentro ni fuera del país se pueda interpretar de una manera errónea nuestra conducta.

El Gobierno de la Reina, que ha observado una completa neutralidad en las crisis por que ha pasado Italia, no ha ocultado, sin embargo, su opinión acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos años en esa Península. Así es que el reconocimiento del estado de cosas, que ha sido su resultado, no podría de modo alguno implicar la aprobación retrospectiva de una política a la cual hemos sido completamente extraños y sobre la que nos hemos reservado siempre una completa libertad de apreciación. Y mucho menos entendemos perjudicar con este acto, ajenos derechos, ni prejuzgar las cuestiones que, con ocasión de ellos, se debatan.

Sin poner en duda los propósitos, pública y repetidamente manifestados por el gobierno italiano, de respetar la autoridad espiritual y el territorio de la Santa Sede, el gabinete de Florencia comprenderá los deberes que nos impone nuestra situación de potencia exclusivamente católica. Y en este concepto, casi me parece inútil añadir que, al resanar nuestras relaciones oficiales con el gobierno del rey Víctor Manuel, y al reconocer su nueva y engrandecida monarquía, no entendemos de modo alguno de debilitar el valor de las protestas formuladas por la corte de Roma.

El Gobierno de S. M. espera que estas declaraciones tan completas y tan leales de su parte, esta ciudad con que procura remover la menor duda acerca del espíritu con que procede, y la franqueza con que revela todo su pensamiento, serán para el gabinete de Florencia una clara muestra de la lealtad de sus intenciones.

Y el acto mismo del reconocimiento le demostrará el interés que toma en la suerte de Italia, y su sincero deseo de restablecer buenas y amistosas relaciones entre las dos potencias.

Fundado en un error del barón Cavalcini, fácil de comprender, cuando se da cuenta de todos los incidentes de una conferencia larga e importante, piensa S. E. el general Lamarmora que el Gobierno de S. M. se proponía sentar su resolución, de proceder al reconocimiento del reino de Italia, en el hecho del convenio de 15 de setiembre. No ha sido este nuestro propósito.

He creído, y lo he dicho así al barón de Cavalcini, que ese convenio nos parecía una prueba solemne de las disposiciones del gobierno de S. M. el rey Víctor Manuel de poner término a las agitaciones de Italia, y una pública garantía para Europa.

Y si tan importante acto no ha podido menos de influir en la opinión de España, como ha influido sin duda en las resoluciones del Gobierno, no hemos desconocido por eso que su cumplimiento e interpretación competen exclusivamente a las dos potencias contratantes.

Pero tratándose de un asunto que tan directamente afecta a todas las naciones católicas, España ha seguido, desde el principio y con el más vivo interés, no solo aquellas negociaciones, sino los comentarios públicos y oficiales de que ha sido objeto. Y el Gobierno de S. M., que ha sido completamente extraño a aquel convenio, y no tiene por tanto misión de hacerlo cumplir ni interpretarlo, lo ha considerado únicamente como a su situación correspondía, formando sus ideas y fijando sus opiniones en vista de las explicaciones diplomáticas que han tenido lugar entre los gabinetes de Turin y París, y de las declaraciones que el ministro de Estado del emperador de los franceses hizo el 15 de abril de este año en el Cuerpo legislativo.

Las explicaciones que el ministro de Negocios extranjeros de Italia se sirvió transmitirnos acerca de los propósitos de su gobierno respecto a los bienes pertenecientes a los príncipes de las casas de Borbon, de Nápoles y de Parma, por las cuales sentimos natural interés, dan a el Gobierno de S. M. la esperanza de llegar fácilmente a una solución satisfactoria. Acepto con placer esta declaración, y confío en que, animados del mismo espíritu de moderación y de justicia, podrán entenderse ambos gabinetes, cuando se hayan restablecido las relaciones regulares entre los dos Estados.

Al dar lectura y dejar copia del presente despacho a S. E. el general Lamarmora, queda V. S. autorizado para asegurarle que, una vez cumplido el imprescindible deber de hacer las precedentes declaraciones, cuyo carácter y objeto estoy seguro que sabrá apreciar el gobierno italiano, encontrará en el de España las mejores disposiciones para que las relaciones entre ambos Estados sean tan sólidas y cordiales como a sus antiguos lazos de amistad y a la semejanza de sus instituciones corresponde.

Dios, etc. —(Firmado).—M. Bermúdez de Castro.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Viena.

Madrid 3 de agosto de 1865.

Excmo. señor: El encargado de negocios de Austria me ha dado la lectura de un despacho que, con fecha 21 de julio, le dirige el señor conde de Mensdorff y que, a petición mía, ha dejado en mi poder confidencialmente. Con el mismo carácter remito a V. E. adjunta una copia para el caso de que V. E. ignore su contenido.

Es cierto que, durante el último ministerio, presidido por el señor duque de Tetuan, la política seguida por el Gobierno de la Reina respecto a la cuestión de Italia se encontraba hasta cierto punto en armonía con la de Austria; pero no lo es menos que esta conformidad de miras no reconocía por origen ningún acuerdo ni estipulación previa, por la cual ambas naciones se hubiesen comprometido a seguir una misma marcha política en la cuestión que se trata.

España y Austria podían caminar de acuerdo

mientras sus respectivos intereses así lo aconsejaban; pero ninguna de las dos había partido su plena libertad de acción para separarse, en esta ó en cualquiera cuestión política, cuando sus gobiernos lo juzgasen conveniente.

No me es fácil, pues, comprender las razones que puedan asistir al señor conde de Mensdorff para asegurar que el primer acto de este ministerio no ha respondido a sus esperanzas: esto parecía implicar la idea de acuerdos preexistentes que en cierta manera disminuyesen la acción independiente en que, tanto con respecto a este asunto como a los demás de su política exterior, ha conservado y desea conservar el Gobierno de la Reina.

Muchos son los lazos de amistad y reciproca consideración que unen a las dos naciones; y mas estrechos son aun desde que el gobierno del emperador ha creído conveniente, para el bien de sus Estados, cambiar las antiguas instituciones del imperio por otras muy semejantes a las que rigen en España: muchas son también las cuestiones políticas en que los gobiernos de ambas naciones podrán estar de acuerdo; pero no podría asegurarse, en mi entender, como lo asegura el señor conde de Mensdorff, que la España tenga en Italia intereses idénticos a los del Austria.

Sentimos viva y profunda simpatía hacia los príncipes de la familia de Borbon que han perdido sus Estados, hemos aguardado cuatro años para reconocer el reino de Italia, en la esperanza de que nuevas eventualidades, ó un acuerdo de las potencias europeas, resolviesen de un modo definitivo esta cuestión tan complicada, pero, cuando ese reino de Italia se ha consolidado durante este período, cuando los intereses políticos y materiales de España aconsejan su reconocimiento, el hecho de prescindir de afectaciones personales y de intereses puramente dinásticos, que en nada afectan, sin embargo, a la familia reinante, anteponiendo a toda otra consideración la del bien del país, no podría jamás alegarse en contra nuestra; antes bien este hecho sería la más evidente prueba de la sinceridad y del desinterés de nuestra conducta.

Como potencia exclusivamente católica, nos interesamos vivamente por todo cuanto tiene relación con el Sumo Pontífice; pero este interés es puro y exclusivamente en favor del Santo Padre, sin mezcla alguna de aspiraciones políticas de ningún género. Sin poner en duda, ni por un solo momento, el interés que anima al Austria en favor del jefe de la Iglesia católica, no puede desconocerse el hecho de que, cuando al mismo tiempo otros intereses de muy distinta índole en la Península italiana; y esta es la razón en que me fundo para no convenir en que existe esa absoluta identidad de miras a que alude el señor conde de Mensdorff.

Tampoco puedo estar de acuerdo con el señor ministro de Negocios extranjeros en que el reconocimiento de los hechos consumados en Italia nos crea una posición más difícil para elevar la voz en favor de la Santa Sede: solo una cosa hay de cierto y positivo en la conducta que hasta aquí hemos seguido; y es: que todos nuestros esfuerzos han sido completamente estériles é ineficaces para el fin que nos propusimos.

Por otro lado, el reconocimiento de los hechos consumados no es una mera teoría jamás puesta en práctica. España y Austria han seguido siempre esa política; y sin remontarme a épocas no muy distantes todavía, solo recordo que en 1830 y en 1848 hemos reconocido, juntamente con el gobierno imperial, hechos que se consumaron en Francia, produciendo la caída de las dos ramas de la casa de Borbon; y aun, aproximándonos a épocas más cercanas, no es posible olvidar que la monarquía italiana ha sido reconocida por toda la Europa, con leyes y excepciones, y que la misma Austria ha sancionado tácitamente la incorporación al antiguo reino del Piamonte de una de las más bellas provincias que forman hoy parte del reino de Italia.

Consignados los motivos de nuestra conducta en el despacho dirigido al embajador de S. M. en Roma, y siendo de todo punto innecesario entrar en nuevas explicaciones, concluiremos aquí esta comunicación, si no me fuese imposible dejar de hacerme cargo de las observaciones que contiene la última parte del despacho del conde de Mensdorff al encargado de Negocios de Austria.

Participo plenamente de la opinión de ese señor ministro de Negocios extranjeros, de que es en efecto un punto muy delicado el entrar en apreciaciones respecto al estado interior de otra nación; y hé aquí por qué no me creeria yo autorizado para hacer observaciones acerca de la situación interior del imperio austriaco.

Agradeciendo, sin embargo, el amistoso propósito que guía al señor conde, debería evitar el responder a apreciaciones de cuya mayor ó menor exactitud no puede haber más juez que el Gobierno de la Reina; pero son tan reiteradas las protestas que hace de que, al entrar en este terreno, no le mueve otra cosa más que un vivo sentimiento de amistad hacia nosotros, que creo corresponder a él, tranquilizándole sobre los temores que parece abrigar acerca del trono mismo de la Reina. Para ello basta solo recordar la historia. Huérfana y aun mecida en la cuna cuando murió su augusto padre el Sr. D. Fernando VII, yugó combatidos sus derechos por un príncipe usurpador, a la cabeza de un partido fanático. Abandonada de casi toda la Europa, la nación sacó a salvo, no solo sus legítimos derechos, sino las instituciones sobre que se asentaba su trono; y esas instituciones, que a los ojos de muchos parecían el más grave peligro, fueron su más poderoso escudo en la gran catástrofe de 1848.

En aquella época de triste recordación para toda la Europa, no peligró un momento el trono de la Reina; y no hubo siquiera necesidad de hacer el más leve sacrificio personal para salvar al menos las instituciones monárquicas: España atravesó tranquila aquella espantosa crisis; y ese trono, merced a las instituciones que le rodeaban, resistió impasible el huracán que puso al borde del abismo a antiguas monarquías que se consideraban inquebrantables.

En concepto del Gobierno, esas mismas instituciones que el Austria ha adoptado recientemente, esta íntima unión que existe entre la Corona y sus súbditos, salvarán otra vez el trono de nuestra Reina. Si algún peligro le amenaza; peligro que por fortuna no existe, y que el Gobierno está seguro de evitar con su política liberal y conservadora a la vez, política que, adoptada en tiempo oportuno, hubiera quizá

salvado a los soberanos que reinaban en Italia.

Al expresarse en este sentido con Mr. de Mensdorff, ruego a V. E. que le exprese cuán vivamente siento que la política inaugurada por el Gobierno de S. M., respecto a la cuestión italiana, no esté de acuerdo con la que Austria, por razones que respeto; cree conveniente seguir; y que le asegure igualmente que, lamentando que haya sobrevenido esta disidencia en nuestro modo respectivo de considerar esta cuestión, confío en que las relaciones entre ambas naciones serán, en todos los demás puntos, tan cordiales y tan amistosas como hasta aquí lo han sido.

Firmado.—M. Bermúdez de Castro.

VARIETADES.

EL NOTICIERO.

Como las verdades son tan pocas en el mundo, decir una tiene no pocos inconvenientes. No es el menor de todos, ni el que menos mortifica el amor propio, la sonrisa de desprecio que se dibuja en el momento en la fisonomía del que la oye, que vale un tesoro de desdenes, y que no es otra cosa que—¡Toma! Eso ya lo sabía yo—lo cual es cierto, porque lo que es corto en número, y las verdades ya he dicho que se encuentran en ese caso, se retienen fácilmente en la memoria. Si esto es un mal, no se crea que es solo, porque los males, al revés de lo que sucede con las verdades, abundan mucho; y en cualquiera parte se encuentran. La verdad, y hé aquí otro de los males de que voy hablando, que aqueja al que tiene la mala maña de referirlas, como generalmente es áspere y desabrida, tiene la gracia de enojarse al que la escucha. La verdad es como los higos chumbos, el higo es bueno y dulce y sabroso, pero la corteza, es decir la exterioridad, está tan crizada de espinas, que pincha al que quiere saborearla.

Probado que las verdades son pocas, y que maldita la gloria que a nadie da el andarlas contando por esos mundos de Dios, no me será difícil el convencer a mis lectores, que averiguado esto por el común de las gentes, se hayan dedicado a contar mentiras. Y ved aquí una verdad que se me ha escapado a pesar mío. ¿Quién me mete a mí en tonterías de este jaez? Claro es, que si las verdades son pocas, tienen que ser mentiras todo lo más que se hable, que por desgracia es mucho. Los hombres tienen necesidad de oír cosas que les agraden, que sean bonitas, que satisfagan su deseo, que llenen su ambición, que les recree el gusto, y esto no puede conseguirse sino mintiendo, así es que los embusteros son tan antiguos como la creación. Las mentiras se representan también como las comedias. Jacob representó una mentira para engañar a su padre, a cuyo efecto se vistió una piel de cabrito, con el objeto inocente de hacerle creer que era su hermano Esaú. Los aduladores, no sé por qué se llaman así, deberían llamarse embusteros, porque mentir, disfrazar la verdad ó embellecerla, no es ni más ni menos que una sola cosa hablando en puridad y con razón.

Si los embusteros puede afirmarse que cuentan la respetable antigüedad de mil ochocientos sesenta y seis años, y que de ellos puede decirse mejor que de ningunos otros, que son cosmopolitas, también debe hacerse constar que allí han brillado más donde el pueblo ha tenido imaginación más ardiente y más fogosa. Si hubiese estado en Andalucía, tal vez dijera, y con motivo, que allí los embusteros estaban en mayor número, pero como quera que no he salido de Madrid, tengo de contentarme con hablar de los de la corte, que por ser el centro a donde afluyen de muchos años de todas las provincias de España, y aun de muchos puntos del globo hombres de todas clases y de todas condiciones, es muy verosímil que aquí haya embusteros a millones. Por supuesto que no hablo ni quiero hablar de otros embusteros que de los que mantienen a sabiendas, de los que hacen pequeñas novelas, de los que cuentan cosas que dicen han visto, sin que hayan sucedido, acabando por creerlos ellos mismos, porque en otro sentido, todos lo somos, puesto que ya he dicho, y vuelvo a repetirlo otra vez, que las verdades son muy pocas y las palabras que soltamos muchas.

La necesidad que experimentó la humanidad de comunicarse unos con otros sus ideas y sus pensamientos, dió forma a la mentira escrita; esto es, al periódico; y como el primero de estos que circuló fué la *Gaceta* en Venecia, de ahí que el buen sentido de las gentes, conociendo al oído, como vulgarmente se dice, exclamasen: «Mientes más que la *Gaceta*»,—cada vez que algún embustero se propasaba más de lo que las conveniencias sociales permiten, que no es poco. Las mentiras como se multiplican al infinito, hallaron estrecho y mezquino el acomodo período que guardaban para salir los papeles públicos, y a pesar que ellos trataron de salvar esta dificultad abreviando el plazo, tomando mayores dimensiones, inventando máquinas y poniendo en juego toda una civilización, no consiguieron apagar la sed de mentiras que secaba las fauces del mundo, y aquí tuvo su origen el *noticiero*, especie de suplemento extraordinario a todos los periódicos, corre, vó y dile que sirve de gran contentamiento a los desocupados y alienta no pocas veces a los que sufren y a los que esperan.

Sin embargo, el *noticiero* como la hormiga, no se exhibe siempre; se sabe que de continuo existe, pero vérselo, no se logra más que en las ocasiones que le son favorables. Antiguamente se le veía en las gradas de San Felipe el Real ó en los claustros de algún convento; las mentiras del *noticiero* siempre son en contra, nunca en favor del que manda. En esto manifiesta gran talento. Las calumnias se oyen con más gusto que las verdades, porque pueden variar a lo infinito, y además, qué interés tiene nadie en hablar bien de un rey ó de un ministro, pongo por caso, que no le escucha a usted y que no puede agradecerle ni emplearle por añadidura? Esto sería una necedad, que no cometerá ni ha cometido nunca el *noticiero*.

Cuando la guerra de la Independencia procreó mucho la especie. Por todas partes bullía, por todas partes se encontraba, por todas partes se le tenía al oído con su eterno: «Vamos bien. Castaños ha derrotado a los franceses en tal parte.» Y ni había franceses en tal parte, y Castaños se hallaba a 200 leguas de distancia. Andando el tiempo cambió de forma, pero no de esencia; es decir, que no dejó de proparar noticias; lo que hizo fué darlas otro giro diferente

por supuesto, contrarias al que mandaba, para que el auditorio las escuchase con más benevolencia, porque la generalidad es siempre de oposición, aunque sean ángeles los que se hallen al frente de los destinos públicos. Malos años pasó el *noticiero*, teniendo que cebarse únicamente en tal ó cual prior de Carmelitas ó Mercenarios, ó en alguna aventura de amor aristocrático, hasta que comenzó la guerra civil, porque uno de los fenómenos que se observa en el *noticiero* es que, como los grajos y los lobos, se desarrolla más en las guerras y en las grandes calamidades. Algo se satisfizo el deseo ardiente del *noticiero* durante el tiempo que trascurrió desde una guerra a otra guerra con los acontecimientos habidos en la época constitucional. Entonces las noticias eran realistas de pura sangre. Vencedora la contrarrevolución, el *noticiero*, por no perder la costumbre, con toda la frescura del mundo se hizo favorable a los planes de Torrijos, de Chapalangarra y de todos los que intentaron restablecer el sistema representativo; por esto no constituyó época precisamente, ni puede nunca servir para dar carácter al *noticiero*; donde desarrolló toda su inventiva, donde dió vuelos a su brillante imaginación, donde manifestó su genio meridional, fué en la guerra civil. Durante todo el tiempo que duró tan asoladora plaga, el *noticiero* fué faccioso; más claro, carlista: él mató cien veces a Espartero, derrotó a Odróva, hizo que tomase Zumalacárregui a San Sebastián, a Bilbao, a Pamplona; Cabrera a Valencia, y yo no sé si a Barcelona. En una palabra, el *noticiero* era el ángel malo del Gobierno, como siempre. Yo no sé por qué las noticias más absurdas tienen el privilegio de entretener a ciertas gentes, que se quedan con tanta boca abierta escuchándolas, de la misma manera que las alondras se quedan embobadas con los rayos lucientes y mentirosos del espejuelo. Por lo visto, las mentiras son preciosas para el común de la especie humana, cuando divierten en forma de cuentos a los niños, y de noticias a los hombres.

Como es de rigor que todo acabe, acabó también la guerra después de siete años, y el *noticiero* por no permanecer ocioso, se entretuvo en hablar de crisis ministeriales y en proparar pronunciamientos desde aquella fecha. Este género, como tuvo que sufrir interrupciones indispensables, porque todo el talento del mundo se estrella en la inflexible severidad de los hechos, lo desechó pronto el *noticiero* como cosa indigna, y de las mentiras habladas, pasó a las mentiras representadas. Así se vistió de los colores más subidos, para fingirse liberal y amigo del pueblo y contrario a los empleados, a quienes llamaba sanguinarias, y otras cosas por el estilo, sin perjuicio de atrapar un destín en cuanto podía, y ufanarse con él y ahorrarse su laboriosa profesión de menestral ó de artesano en gracia del empleo conquistado por la mentira de sus opiniones políticas y de los sufrimientos que no había sufrido.

Hoy el *noticiero* ha vuelto a sus mejores tiempos. El *noticiero* hoy está inmediatamente interesado en que el orden reine, en que la paz se restablezca, en que la calma suceda a la agitación y a la intranquilidad, porque el *noticiero* por serlo, no deja también de ser comerciante ó artefacto ó empleado ó de tener otra ocupación cualquiera; pero puede en él más la ley de raza que su interés particular; y es de ver cómo en cafés, y en paseos, y en cualquier sitio público, se acerca con cierta sonrisa de satisfacción y le dice a uno al oído:

—¿Qué hay?

—Nada, que la sedición, como es natural, no encuentra calor en ninguna parte, y se estrella en el buen sentido del país.

—¿Sí, eh? Pues me consta por una carta que ha recibido mi criada de un paisano suyo, cabo de trompetas de un batallón de cazadores que está de guarnición en Sevilla, que los sublevados han dormido anoche en Carabanchel Bajo y que esta noche entran en Madrid.

—¡Pero hombre! ¡Si eso es absurdo! ¡Si eso no tiene pies ni cabeza!

—¡No, eh? ¡Si lo sabrá el cabo de trompetas, cuando tiene un primo en el regimiento de caballería de Bailén, que es muy querido del jefe, y se lo ha mandado a decir por el telégrafo?

—¡Calle usted por Dios, hombre!

—Lo que usted quiera; pero sepa usted que ya está pronunciada toda España, y hasta las posesiones de Africa y de las islas Filipinas, y... ya, ya, ya, ya, ya, ya, ya.

Así el *noticiero* se vuelve sin saberlo contra él mismo; así el *noticiero* fomenta la paralización de todo; así el *noticiero* se hace roo de contribuir al mal estado de la patria, pero ocurre a una necesidad imperiosa, a la que siente la humanidad de hablar, y no tener a mano bastantes verdades para hacerlo.

GINESULO DE PASAMONTE.

Es copia.

FRANCISCO GONZÁLEZ MANRIQUE.

ULTIMA HORA.

La *Agencia Havas* nos remite los siguientes despachos telegráficos:

PANAMA 22 de diciembre.—Una carta de esta fecha, insertada en el *Moniteur* dice que el movimiento insurreccional que se ha declarado ya en Jea contra el nuevo gobierno ha perdido mucho de su importancia; sin embargo, la actitud de otras ciudades de la República inspira inquietudes.

BERNA 17.—El pueblo suizo ha desechado el proyecto de revisión de la Constitución, a excepción de los artículos que se refieren a la emancipación de los israelitas.

LONDRES 17.—Lord J. Russell en la recepción de una diputación popular pidiendo la reforma, declaró que su ministro presentará un proyecto de ley, retirándose en caso de aceptación.

ROMA 17.—Mr. de Hubner ha presentado sus credenciales al Padre Santo.

La sesión celebrada hoy por el Congreso se ha invertido principalmente en la interpellación del Sr. Catalina, sobre separación de los registradores de Haro, Carrion y Avila.

El señor ministro de Gracia y Justicia refutó victoriosamente los argumentos del diputado moderado, demostrando que habían sido separados por la ley más bien que por el Gobierno.

Antes de esto, el Sr. Perez de Molina hizo una pregunta sobre imprenta que el señor Posada Herrera no pudo contestar, por no ser hoy esta materia de su incumbencia.

